

Lunes, 12 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alcollarín

ANUNCIO. Programa de Activación para el Empleo Local.

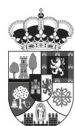
Considerando que, dentro de sus limitaciones y posibilidades el Ayuntamiento del Municipio de Alcollarín procura dar respuesta a las necesidades del conjunto del sistema productivo, teniendo en cuenta tanto a las empresas como a los/as trabajadores/as, prestando especial atención a las personas trabajadoras desempleadas.

Considerando que el Programa de Activación para el Empleo Local que se promueve, en función del diagnóstico de situación del grupo de población que actualmente se encuentra buscando activamente un empleo dentro de este municipio, contiene propuestas que pretenden ajustarse a la realidad actual de estas personas.

Para ello, incorpora acciones dirigidas a poner en marcha una política local integral de empleabilidad, con la pretensión, entre otros fines, de aportar experiencia laboral a aquellos sectores de población desempleada que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Alcollarín, 7 de diciembre de 2022

Julián Calzas Escribano
ALCALDE - PRESIDENTE



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 | 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que, dentro de sus limitaciones y posibilidades el Ayuntamiento del Municipio de Alcollarín procura dar respuesta a las necesidades del conjunto del sistema productivo, teniendo en cuenta tanto a las empresas como a los trabajadores, prestando especial atención a las personas trabajadoras desempleadas.

Considerando que el Programa de Activación para el Empleo Local que se promueve, en función del diagnóstico de situación del grupo de población que actualmente se encuentra buscando activamente un empleo dentro de este municipio, contiene propuestas que pretenden ajustarse a la realidad actual de estas personas.

Para ello, incorpora acciones dirigidas a poner en marcha una política local integral de empleabilidad, con la pretensión, entre otros fines, de aportar experiencia laboral a aquellos sectores de población desempleada que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Resultando que, de todo lo anterior, se deduce que, a través de los planes locales de empleo, los municipios contribuyen a satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, sin que se vea afectada su sostenibilidad financiera.

Conviene mencionar también que la disposición final segunda del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado laboral, introduce una nueva disposición adicional novena en el texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de Octubre, en relación a los contratos vinculados a programas de activación para el empleo, determinando que las administraciones públicas y, en su caso, las entidades sin ánimo de lucro podrán realizar contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de programas de activación para el empleo, con una duración no superior a 12 meses.

Por todo ello, de acuerdo con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he **RESUELTO**:

PRIMERO: Aprobar el Plan de Activación para el Empleo Local de ALCOLLARÍN, cuyo texto figura en el Anexo I.

SEGUNDO: Ordenar su completa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a los efectos oportunos.

En Alcollarín, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

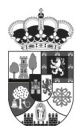
Fdo: JULIÁN CALZAS ESCRIBANO



Cód. Verificación: 34P2020045FENSHETON3K | Verificar: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)
CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

Programa de Activación para el Empleo Local Ayuntamiento de Alcollarín

1. Introducción

Dentro de sus limitaciones y posibilidades, el Ayuntamiento del Municipio de Alcollarín procura dar respuesta a las necesidades del conjunto del sistema productivo, teniendo en cuenta tanto a las empresas como a los trabajadores, prestando especial atención a las personas trabajadoras desempleadas.

El Programa de activación para el empleo local que se promueve, en función del diagnóstico de situación del grupo de población que actualmente se encuentra buscando activamente un empleo dentro de este municipio, contiene propuestas que pretenden ajustarse a la realidad actual de estas personas.

Para ello, incorpora acciones dirigidas a poner en marcha una política local integral de empleabilidad, con la pretensión, entre otros fines, de aportar experiencia laboral a aquellos sectores de población desempleada que tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

En los términos señalados por la Carta Europea de Autonomía Local, hecha en Estrasburgo el 15 de octubre de 1985, en relación a alcance de la autonomía local, las Entidades locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, **libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad**.

En este sentido, en función de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de octubre, Reguladora de las Bases de Régimen Local – en adelante LRBRL, el Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal mediante el ejercicio de competencias propias, en materias como:

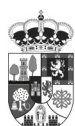
- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.



Cód. Validación: 34P2020045861
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- p) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

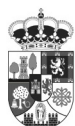
Por otra parte, de conformidad con los artículos 43 y 45 de la misma ley, ostentando la financiación de los municipios y del resto de entidades locales carácter incondicionado, con la finalidad de velar por el equilibrio territorial y la realización efectiva del principio



Cód. Verificación: 24P2020R0458FETENSHETON3K | Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

de solidaridad, en las leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se establece un **fondo incondicionado**, proveniente de los ingresos tributarios de la Comunidad, a distribuir entre los municipios en función de factores concernientes a población, con especial atención a la población total menor de 25 años y mayores de 65 años; necesidades de gasto; inversa de la capacidad fiscal; inversa de la renta per cápita y desempleo, para el que el Consejo de Política Social desarrollará las funciones relativas a su oportuno control y seguimiento.

Asimismo, según lo dispuesto por la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura, en su artículo 15.1.c, en lo referido a las materias o ámbitos de actividad y promoción económica, los municipios disponen, entre otras, competencias para el “... **desarrollo local económico y social y políticas de fomento o planes locales de empleo**”.

De todo lo anterior, se deduce que, a través de los planes locales de empleo, los municipios contribuyen a **satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal**, sin que se vea afectada su sostenibilidad financiera.

Conviene mencionar también que la disposición final segunda del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la **reforma laboral**, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado laboral, introduce una nueva disposición adicional novena en el texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, en relación a los contratos vinculados a programas de activación para el empleo, determinando que las administraciones públicas y, en su caso, las entidades sin ánimo de lucro podrán realizar **contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de programas de activación para el empleo**, con una duración no superior a 12 meses.

2. Grupos de población destinatarios del Programa

El Programa de activación para el empleo local de Alcollarín promueve la creación de empleo en el municipio atendiendo a las personas en situación de desempleo en general. No obstante, se establecerá un foco de prioridad sobre los grupos de población a quienes resulta más difícil el acceso al mercado laboral de nuestro territorio, entre los que destacamos:

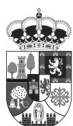
- Personas jóvenes
- Mujeres.



Cód. Validación: 34P20BOP0235FETNSHETON3K | Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 | 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

- Personas en situación de paro de larga duración.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Demandantes de empleo en general.

3. Objetivos

El objetivo fundamental de este Plan es la puesta en marcha y ejecución de actuaciones concretas que induzcan la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y adquisición por éstas de la experiencia profesional por el desarrollo de ocupaciones impulsadas desde la Entidad Local.

Los objetivos que persigue el Programa de activación para el empleo local desarrollado por el Ayuntamiento de Alcollarín están encaminados, en general, a potenciar el papel de las entidades locales como motores de creación de empleo, promoviendo un crecimiento sostenible con recursos propios, y en concreto, a poner en marcha y ejecutar acciones que permitan:

- a) Mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo.
- b) Dinamizar la colaboración institucional para el fomento del empleo.
- c) Revitalizar el desarrollo local.
- d) Conciliar la vida laboral y familiar, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Diagnóstico de situación

4.1. Caracterización de las personas demandantes desempleadas.

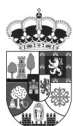
El perfil de las personas desempleadas de la localidad de Alcollarín, en el mes de octubre de 2022, son hombres y mujeres, con edades comprendidas entre 25 a 45 años. Se encuadra en el Sector Servicios y, principalmente, en la sección Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria.



Cód. Validación: 34P20200458FENSHETON3K | Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

En el municipio de Alcollarín, el número de demandantes en el mes de octubre de 2022 en el Servicio Extremeño Público de Empleo de Extremadura se sitúa en 37 personas.

En relación al mes anterior, las cifras de desempleo se mantienen idénticas, así como con respecto al mismo mes del año anterior (octubre de 2021).

En cuanto al sexo, los demandantes varones representan el 56,76% sobre el total, situándose la cifra mensual en 21 personas. Es la misma cifra que la registrada en septiembre 2022, mientras que, en relación al mismo mes del año anterior, esta cifra se ha incrementado en 3 efectivos (+16,67%).

Por su parte, el sexo femenino representa el 43,24% del total de demandantes. Respecto al mes de septiembre, se registra la misma cifra de mujeres demandantes, mientras que en términos interanuales se produce un descenso de 3 (-15,79%).

POR SEXOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Hombre	21	0	0,00%	3	16,67%
Mujer	16	0	0,00%	-3	-15,79%
Total	37	0	0,00%	0	0,00%

Por tramos de edad, el desempleo se comporta de manera diferente según la edad de la población desempleada. Así, el 67,57% de demandantes se concentra en el tramo mayor o igual a 45 años, que en octubre tiene un total de 25 demandantes. En comparación con el mes anterior las cifras aumentan en 2 demandantes (+8,70%); respecto al mismo mes de 2021, aumenta en 1 persona (+4,17%).

Las personas jóvenes (menores de 30 años) representan el 13,51% del total de demandantes (5 jóvenes). En este grupo de edad el desempleo se mantiene en comparativa mensual y aumenta en 1 efectivo en comparativa anual (+25,00%).

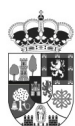
Por otro lado, el grupo de edad de 30 a 45 años, con 7 demandantes, representa el 18,92% del desempleo total de la localidad en el mes de referencia. Esta cifra es inferior en 2 personas a la obtenida el mes anterior (-22,22%), idéntico registro que en octubre de 2021.



Cód. Validación: 34P2020045FENSHETON3K | Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0235

Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 | 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

POR RANGOS DE EDAD	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
< 30 años	5	0	0,00%	1	25,00%
>=30 y < 45 años	7	-2	-22,22%	-2	-22,22%
>= 45 años	25	2	8,70%	1	4,17%
Total	37	0	0,00%	0	0,00%

En cuanto a los **niveles formativos**, más de la mitad de las personas desempleadas (el 51,35%) no poseen una Titulación en Educación Secundaria Obligatoria, y el 35,15% sí la tiene finalizada. La suma de estos dos niveles de estudios representa el 86,49% del total del desempleo, cerca de 9 de cada 10 demandantes. Bachillerato y Formación Profesional representan el 10,81%, y las Titulaciones Universitarias el 2,70%.

La evolución de las cifras en comparación con el mes anterior es mínima. En cuanto a la *comparativa anual*, el desempleo desciende entre los demandantes no titulados y universitarios; aumenta entre quienes tienen titulación básica y se mantiene en Bachillerato y FP.

POR NIVEL ESTUDIOS	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año Ant.	% Año Ant.
Sin E.S.O.	19	-1	-5,00%	-2	-9,52%
Titulado E.S.O.	13	1	8,33%	3	30,00%
Bachillerato o FP	4	0	0,00%	0	0,00%
Titulación Universitaria	1	0	0,00%	-1	-50,00%
Total	37	0	0,00%	0	0,00%

Por **sectores económicos** en el mes de referencia, el sector servicios concentra casi la mitad del total de demandantes desempleados, el 48,65%.

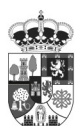
En relación al mes anterior, el desempleo muestra de nuevo tendencias leves de aumento y descenso por sectores, mientras que en variación anual destaca el importante descenso en el sector servicios.



Cód. Validación: 34P20BOP-2022-5861 | Verificación: <http://bop.dip-caceres.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0235

Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 | 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

POR SECTORES	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año. Ant.	% Año Ant.
Agricultura y pesca	8	-1	-11,11%	2	8
Industria	3	1	50,00%	0	3
Construcción	6	0	0,00%	2	6
Servicios	18	1	5,88%	-5	18
Sector sin actividad	2	-1	-33,33%	1	2
Total	37	0	0,00%	0	0

Las **secciones económicas** ofrecen una radiografía más concreta del desempleo en la localidad. En la localidad de Alcollarín, la sección con más desempleados es la de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, con casi un tercio del total de desempleados (29,73%).

Tanto en relación al mes anterior como en términos interanuales, las variaciones son menores, exceptuando el importante descenso interanual observado en la sección Administración pública, con 5 desempleados menos (-31,25%).

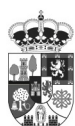
POR SECCIÓN ECONÓMICA	Número	Var. Mes Ant.	% Mes Ant.	Var. Año. Ant.	% Año Ant.
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	1	0	0,00%	-2	-66,67%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	0	0	0,00%	0	0,00%
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	2	1	100,00%	2	0,00%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	11	0	0,00%	-5	-31,25%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	8	-1	-11,11%	2	33,33%
COMERCIO AL POR SEPTIEMBRE Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2	0	0,00%	1	100,00%



Cód. Validación: 24P2020045861E7N5H7C0N3K | Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

CONSTRUCCIÓN	6	0	0,00%	2	50,00%
EDUCACIÓN	2	0	0,00%	-1	-33,33%
HOSTELERÍA	0	0	0,00%	0	0,00%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	3	1	50,00%	0	0,00%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	0	0	0,00%	0	0,00%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	0	0,00%	0	0,00%
OTROS SERVICIOS	0	0	0,00%	0	0,00%
RAMA NO DEFINIDA	2	-1	-33,33%	1	100,00%
SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	0	0	0,00%	0	0,00%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	0	0	0,00%	0	0,00%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0	0	0,00%	0	0,00%
Total	37	0	0,00%	0	0,00%

4.2.1. Ocupaciones solicitadas

La tabla siguiente detalla el top de las veinte ocupaciones más demandadas por las personas desempleadas de la localidad. Es necesario reseñar que cada persona puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes en las que podrían/querrían trabajar. Finalmente se recogen 21 ocupaciones, mientras que las restantes son elegidas por una sola persona.

Las ocupaciones más demandadas tienen que ver sobre todo con el sector público. Así, Peones de obras públicas en general es elegida por el 62,16% del total de demandantes, mientras que otras cinco ocupaciones, muy vinculadas a antiguos programas de empleo local, tienen porcentajes de elección superior al 20%.

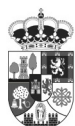
TOP 20 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	Número	% Sobre Total
PEONES DE OBRAS PUBLICAS, EN GENERAL	23	62,16%
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	14	37,84%
MANTENEDORES DE EDIFICIOS	11	29,73%
PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	10	27,03%
JARDINEROS, EN GENERAL	9	24,32%
BARRENDEROS	8	21,62%
ASISTENTES DOMICILIARIOS	6	16,22%
PEONES AGRICOLAS, EN GENERAL	5	13,51%



Cód. Validación: 34P20200458615861 Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0235

Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 | 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	5	13,51%
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	4	10,81%
CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA, EN INSTITUCIONES	4	10,81%
TRABAJADORES AGRICOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	4	10,81%
CONDUCTORES-OPERADORES DE CARRETILLA ELEVADORA, EN GENERAL	4	10,81%
ORDENANZAS	4	10,81%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	3	8,11%
CONSERJES, EN GENERAL	3	8,11%
CLASIFICADORES-REPARTIDORES DE CORRESPONDENCIA	2	5,41%
CAMAREROS, EN GENERAL	2	5,41%
VIGILANTES, EN GENERAL	2	5,41%
ALBAÑILES	2	5,41%
EMPLEADOS DE HOGAR	2	5,41%

De estas ocupaciones, en la siguiente tabla podemos observar los contratos acumulados en el último año (octubre 2021–octubre 2022).

En general son 8 las ocupaciones más demandadas en las que se han registrado contratos en el último año en mayor o menor medida. No se observan sin embargo registros en tres de las seis más demandadas: Peones de obras públicas, Mantenedores de edificios y Jardineros.

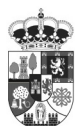
CONTRATOS ULT. AÑO EN TOP 20 OCUPACIONES (4 DIG) MÁS DEMANDADAS	Contratos	% Sobre Total
PEONES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	147	76,96%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONAS EN SERVICIOS DE SALUD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES	13	6,81%
BARRENDEROS Y AFINES	4	2,09%
PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	3	1,57%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	2	1,05%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	2	1,05%
ALBAÑILES	1	0,52%
PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	1	0,52%



Cód. Verificación: 34P2020045FENSHETON3K | Verificación: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



www.dip-caceres.es
bopcaceres@dip-caceres.es

Pág. 25186

Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

A continuación, se especifica la experiencia laboral¹ de los desempleados en las 21 ocupaciones más solicitadas de la localidad:

EXPERIENCIA EN TOP 20 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS				
OCUPACIONES	Sin Experiencia	< 6 meses	Entre 6 meses y 12 meses	> 12 meses
CLASIFICADORES-REPARTIDORES DE CORRESPONDENCIA	2			
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL	1		1	1
CAMAREROS, EN GENERAL	2			
DEPENDIENTES DE COMERCIO, EN GENERAL	2			2
CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA, EN INSTITUCIONES	3	1		
ASISTENTES DOMICILIARIOS	3	1	1	1
CONSERJES, EN GENERAL	3			
VIGILANTES, EN GENERAL	2			
TRABAJADORES AGRÍCOLAS EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	2	1	1	
JARDINEROS, EN GENERAL	8			1
ALBAÑILES			2	
MANTENEDORES DE EDIFICIOS	9			2
CONDUCTORES-OPERADORES DE CARRETILLA ELEVADORA, EN GENERAL	3			1
EMPLEADOS DE HOGAR	2			
PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL	11	1	1	1
ORDENANZAS	3		1	
BARRENDEROS	8			
PEONES AGRÍCOLAS, EN GENERAL	3	1		1
PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL	19	2		2
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	7		1	2
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, EN GENERAL	4		1	

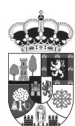
¹ Nota explicativa: Las personas demandantes desempleadas inscritas en el registro del SEXPE pueden solicitar más de una ocupación dentro de su Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) teniendo o no experiencia laboral en la ocupación que solicitan.



Cód. Verificación: 34P2022045861 Verificar: <http://bop.alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE, N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN
TELÉFONO: 927 – 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

4.2.2. Ocupaciones contratadas

En la tabla siguiente se reflejan las ocupaciones principales con mayor número de contratos registrados desde el mes de octubre de 2021 hasta el mes de referencia, en la localidad de Alcollarín:

Del total de contratos acumulados, 10 de las ocupaciones contratadas poseen relación con alguna de las ocupaciones más demandadas por las personas desempleadas recogidas en la primera tabla del apartado 4.2.1., siendo Peones agrícolas la más contratada, con 147 contratos (el 76,96% del total).

Hasta un total de 11 de las 21 ocupaciones más demandadas no registran contrataciones.

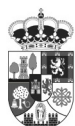
TOP 20 OCUPACIONES (4 DIG.) MÁS CONTRATADAS ULT. AÑO	Contratos	% Sobre Total
PEONES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	147	76,96%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS A LAS PERSONAS EN SERVICIOS DE SALUD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES	13	6,81%
ENFERMEROS NO ESPECIALIZADOS	5	2,62%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES GANADERAS DE OVINO Y CAPRINO	4	2,09%
BARRENDEROS Y AFINES	4	2,09%
PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	3	1,57%
TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	2	1,05%
BAÑISTAS-SOCORRISTAS	2	1,05%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	2	1,05%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AVICULTURA Y LA CUNICULTURA	2	1,05%
OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	2	1,05%
ANIMADORES COMUNITARIOS	1	0,52%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS CON TAREAS DE ATENCION AL PUBLICO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES	1	0,52%
AUXILIARES DE ENFERMERIA HOSPITALARIA	1	0,52%
ALBAÑILES	1	0,52%
PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	1	0,52%



Cód. Verificación: 34P2020045861N5HETON3K | Verificar: <http://alcollarin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Lunes, 12 de diciembre de 2022



AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARÍN (CÁCERES)

CALLE GUADALUPE. N.º 1 10135 – ALCOLLARÍN

TELÉFONO: 927 - 340 816 - 927 340 151

Correo electrónico: administracion@alcollarin.es

5. Líneas de actuación

La información aportada por este estudio diagnóstico nos marca el contexto en el que se deben encuadrar las intervenciones del Programa de Activación para el Empleo Local. Así, en primer lugar, las áreas o sectores cuya dinamización el Ayuntamiento de Alcollarín considera preferente en el desarrollo de las actuaciones de este Plan, dada su relevancia e interés general para el municipio, son las siguientes:

- Servicios de proximidad y atención a personas dependientes
- Obras, mantenimiento, vigilancia y limpieza de infraestructuras e instalaciones municipales, vías públicas y zonas verdes
- Apoyo a la gestión administrativa municipal

Los datos aportados en el estudio nos indican que en todos estos sectores disponemos de ocupaciones demandadas por las personas desempleadas en la localidad, y que estas ocupaciones no son las más contratadas de manera habitual.

Se da además la circunstancia de que en todas ellas el grado de experiencia de las personas demandantes de empleo es generalmente bajo.

Por todo ello, se proponen las siguientes como ocupaciones a impulsar en los programas desarrollados dentro del Programa de Activación para el Empleo Local:

- Auxiliares de geriatría/cuidadores-as
- Auxiliares de ayuda a domicilio
- Peones/as de mantenimiento y limpieza de infraestructuras e instalaciones municipales.
- Empleados/as administrativos/as
- Barrenderos/as
- Peones/as Multiservicios
- Oficiales de primera y segunda
- Enfermero/a



Cód. Validación: 74P2QRQT4SF6TETNSHTQNA3K | Verificación: <https://alcolarin.sedelectronica.es/consultas/validacion-codigos>

CVE: BOP-2022-5861

Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>